

## COMPAÑÍA FREANTO S.A

Santo Domingo de los Tsáchilas, 01 de Marzo 2017

Señores:

Gabriela Fernanda Robles Charcopa

Bexaida Esther Charcopa Cortez

Socios de la COMPAÑÍA FREANTO S.A

Presente.-

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías convocamos a usted a la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía FREANTO S.A, que se celebrara en el local ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar manzana 5 en la ciudad de Guayaquil el:

**13 de Marzo del 2017 a las 16:00 pm**

Con el siguiente orden del día:

1. Informe del administrador
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, estados de cambios en el Patrimonio, estados de flujo de efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

De usted atentamente,

  
**CHARCOPA CORTEZ BEXAIDA ESTHER**  
**SECRETARIA**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA EUFRATRANS S.A.**

**CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día martes 04 de Abril del 2017, a las 15:30 pm, en las instalaciones de la Compañía de CARGA PESADA EUFRATRANS S.A ubicada en la Vía Chone Km 1, con la presencia del socio Henry Aníbal Ayala Espinoza por sus propios derechos, con 500 acciones que representan el 50% del capital social pagado; la socia Jadira del Rosario Bayas Uriarte con 400 acciones que representan el 40% del capital pagado, la socia Ayala Avellan Génesis Gabriela con 100 acciones el 10% del capital pagado. Equivalentes a mil dólares, 1000 acciones de un dólar cada uno, se constituye la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía DE CARGA PESADA EUFRATRANS S.A. Bajo la presidencia de la señora Jadira Bayas Uriarte en su calidad de Presidenta de la misma, y actuando como Secretario el señor Henry Aníbal Ayala Espinoza Gerente General de la Compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de Junta General atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día.

1. Informe del administrador
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias, estados de cambios en el Patrimonio, estados de flujo de efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Se convoca de manera especial a la señora Mariuxi Santana comisaria de la Compañía, los documentos como balance general, estados de pérdidas y ganancias, flujos de efectivo, estados de cambios en el patrimonio, notas a los estados financieros, informe del Comisario a conocerse en la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Por petición de la Presidenta de la Compañía, secretaria constata el quorum legal y reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, ordenando que el Secretario de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes. Para el primer punto el Gerente da lectura de los informes, los mismos que se los aprueba por unanimidad. Para el segundo punto, el comisario da lectura a su informe y lo pone a consideración de los presentes el mismo que es aprobado por unanimidad. Para el tercer punto el Gerente hace referencia a los informes entregados a cada uno de los accionistas y después de varias deliberaciones

Cumplido con todos los puntos del orden del día, la señora Presidenta da un receso para que se redacte el acta correspondiente disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la Junta; se reinstala la sesión, se da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las 17:30 pm se da por terminada la Junta General de Accionistas.



ROBLES CHARCOPA GABRIELA  
PRESIDENTA



CHARCOPA CORTEZ BEXAIDA ESTHER  
SECRETARIA